CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
16 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: 16:10

CONGRESO
REPÚBLICA

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N°..11514.....

MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO AL 70° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO

El Congresista de la República **ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA,** *en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:*

CONSIDERANDO

Que, el distrito de **Cerro Colorado,** *joya de la región de Arequipa es uno de los 29 distritos que conforman la provincia de Arequipa. Destacar su historia, la belleza natural y la vitalidad cultural de esta comunidad.*

Que, el distrito de **Cerro Colorado,** *con sus pintorescas calles, sus tradiciones arraigadas y su gente amable, es un testimonio de la riqueza del patrimonio peruano. El distrito es un reflejo de la unión entre el pasado y el presente, donde se entrelazan las costumbres ancestrales con la modernidad.*

Que, el distrito de **Cerro Colorado** *fue creado durante el gobierno del presidente Manuel A. Odría, mediante la Ley n.° 12075, el 26 de febrero de 1954, siendo su primer alcalde Alfredo Bernal Murillo. Su nombre se debe a los terrenos de tierra colorada en el antiguo pueblo de Cerro Colorado, conocido actualmente como "Cerro Viejo".*

Que, es imposible pasar por alto la importancia del distrito de **Cerro Colorado** *y sus valiosas contribuciones culturales. Dentro del distrito se encuentra la Cantera de Añashuayco, donde se lleva a cabo la típica Ruta del Sillar, cuna arquitectónica de Arequipa. En esta ruta, los maestros artesanos nos muestran las técnicas de extracción del sillar, una piedra volcánica que enriquece la identidad cultural de nuestra región.*

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

Que, el ***Congreso de la República*** *tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.*

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. *– Expresar nuestro más sincero reconocimiento y cálido saludo al encantador distrito de Cerro Colorado, "Cuna del Sillar," un tesoro de la región de Arequipa que merece ser aplaudido y celebrado por conmemorar este 23 de mayo del presente año, su* ***70° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO***

SEGUNDO. *– Trasladamos la presente Moción de Saludo a su autoridad distrital, a la señora Eufemia Gina García de Rodríguez, a fin de que, se haga extensivo nuestro saludo al honorable cuerpo de regidores, a todas las autoridades civiles y políticas del distrito de y en especial a todos los vecinos del distrito de Cerro Colorado, en esta significativa ocasión de remembranza.*

Lima, 16 de mayo de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe